Acta de la auditoría de cuentas de EASC e.V.
9 de octubre de 2026

Participantes
Dra. Anne Ernst, Nike Fischer, Daniela Minig, Mechthild Müller, Constanze Schroeder-Porzky

1. Revisión general
Todos los ingresos y gastos pudieron justificarse mediante comprobantes. No se llevó a cabo una revisión técnica de los comprobantes.

2. Gastos de personal y contabilización de salarios
- Auditoría de los pagos de salarios y las transferencias colectivas.
- Se ha explicado el caso particular de Antonia Schweimer en relación con el sistema de la Seguridad Social española.

3. Impuesto sobre el salario y cotizaciones
- Revisión del impuesto sobre la renta, el impuesto eclesiástico y las cotizaciones sociales.
- No hay objeciones.

4. Asignaciones para actividades por trabajo voluntario
- Se han comprobado la liquidación de diversas asignaciones por trabajo voluntario, así como la reclamación de gastos mediante facturas de terceros. Se aprueba el procedimiento elegido, ya que se pretende establecer una normativa jurídicamente segura sobre las asignaciones por trabajo voluntario mediante un acuerdo de la asamblea general.
- Se ha constatado una diferencia significativa en las asignaciones por voluntariado (960 € frente a 3.600 €), para las que, en el momento de la auditoría, no se pudo presentar ningún acuerdo.
- Se han realizado algunas liquidaciones relacionadas con el voluntariado; recomendamos que, en el futuro, se asignen a la cuenta correspondiente según su naturaleza.

Recomendación:
- Debe garantizarse una normativa uniforme y transparente, así como la contabilización de los gastos relacionados con el voluntariado.

5. Otros gastos de explotación

- Se han revisado los gastos de asesoramiento y se ha aprobado su contabilización.

Recomendación:

Para futuros encargos, se recomienda solicitar ofertas comparativas a partir de un determinado límite de importe, con el fin de garantizar la transparencia y la trazabilidad.

6. Talleres para formadores en Praga

- Los costes se han repercutido
- Se presentará posteriormente el resumen contable

Recomendación:

- Sería conveniente —siempre que sea técnicamente posible— disponer de un resumen contable en el que se muestren de forma generalizada los gastos refacturados.

7. Gastos de viaje

No hay objeciones; la liquidación se ajusta a las disposiciones legales.

8. Gastos publicitarios

- En relación con la cobertura de congresos y la gestión de redes sociales, se reciben facturas periódicas de una proveedora de servicios. Existen dudas sobre la clasificación contable de estos gastos, ya que hasta ahora se han contabilizado como gastos publicitarios, aunque, en esencia, parecen más bien gastos de servicios.
- Asimismo, en nuestra opinión, falta la trazabilidad necesaria —dado el importe anual— para comprobar que los costes se ajustan a las condiciones habituales del mercado.

Recomendación:

- Aclaración contable: revisión de la asignación de costes
- Garantizar una adjudicación ordenada: al contratar a proveedores externos, a partir de un volumen anual superior a 20 000 euros, debe realizarse un estudio comprensible de los precios de mercado (por ejemplo, al menos tres ofertas).

9. Material de oficina y, en este caso, telefonía móvil

- Llama la atención el importe de los gastos de telefonía móvil, que ya no parece ajustarse a los precios de mercado.

Recomendación:

- La organización debería revisar periódicamente todos los contratos de telefonía móvil vigentes y su uso para optimizar los costes.

10. Recomendación general

Las auditoras de cuentas recomiendan que la asociación elabore un reglamento de cumplimiento que, por ejemplo, establezca directrices de adjudicación con límites de valor y, de este modo, ofrezca orientación y transparencia a los órganos y a los socios.

Recomendamos, además, adaptar el procedimiento de la auditoría de cuentas de tal manera que las auditoras faciliten sus preguntas de auditoría a la tesorera con antelación, de modo que las preguntas puedan explicarse adecuadamente durante la reunión, ya que habrá tiempo para prepararlas.

Auditoras

Dra. Anne Ernst
Heymesstr. 30
30539 Hannover
ae@anne-ernst.de

6.11.26 Hannover

_____

Fecha, lugar

Daniela Minig
Leisewitzstr. 8a
38102 Braunschweig
minig.daniela@gmail.com

D. Minig

Braunschweig, 7 de noviembre de 2026

Fecha, lugar